

CARTAS AL DIRECTOR**Mozos: «You can do it»**

Querida xuventude:

Que privilexio ter, poñamos, vinte anos. Gañar a lotería da existencia e medrar nun país pacífico e con estruturas políticas, económicas e sociais fiables e subsidiarias. Con agua potable no fogar, antibióticos e hospitais, por resumir. E unha educación accesible que vos forma no que vós querades chegar a ser e que funciona como a chave mestra da mobilidade social (si, isto inclúe ás veces ter que emigrar). Se tamén contades co apoio dunha familia que

vos quere, a vida realmente vos sorrir. Así e todo, ninguén está libre de dificultades. Ás veces, estas resultan ser desafíos inmensos e únicos que marcan xeracións, asolagando ámbitos vitais coma a lava espesa e silenciosa dun volcán en erupción. Disruptivas. E levándose por diante mozas e vellas preciaidas vidas. Na hora da verdade, un pode elixir centrarse no que non ten e deixa de poder facer e facelo igualmente, ou ser o héroe propio de cada día. Os superpoderes ó alcance de todos son compaixón e empatía, optimismo, hixiene e mascarilla. E tamén unha boa tempada de certa vida mona-

cal 3.0 que ata pode chegar a ser moi divertida: o mundo está ó alcance dun click e ademais, sempre non quedará a natureza. En Galicia.

Se vos decantades pola primeira opción corremos todos o risco que vivir nun interminable día da marmota pandémica e desnortada, un eterno retorno de prohibicións, padecementos e desgrazas. Se aplicades a segunda, os ollos da historia xuzgarvos como a xeración comprometida e responsable que contribuíu a controlar e frear unha pandemia. Polo demáis, todo se supera.

You can do it. **VERÓNICA RODRÍGUEZ. DODRO.**

Así está la sanidad

Llevamos en mi familia leyendo este periódico desde 1957. En estos años han pasado muchas cosas, unas mejores o otras (como todo en la vida) pero lo mejor ha sido vivir en libertad, libertad de opinión. Dicho esto me dirijo a ustedes para expresar la mía sobre la atención primaria en el Sergas, concretamente en el Área Sanitaria de Ferrol. En esta área se realiza un trabajo que es del manual — el mismo manual que tiene el Presidente de la Xunta accidental — que en su primer y único artículo debe decir: no se hace nada. El segundo artículo debe decir: Si sur-

ge algún problema se aplica el artículo primero. Lo mismo ocurre con las listas de espera: no las hay. Por este motivo, si uno se pregunta por qué no lo llaman, le contestan; «aún no salió la lista». Efectivamente: no salió. Y así estamos con algunos médicos de este área sanitaria, trabajando por las tardes en su consulta privada (ahí no debe haber covid-19 ni 20 ni 21). Este es el estado de la sanidad actualmente y con unos sindicatos que no están ni se les espera. La pandemia vino bien para cercenar las libertades y derechos así como los deberes de los dirigentes. Y en eso estamos. **ANDRÉS RODRÍGUEZ. FERROL.**

DIRECCIÓN DE CORREO. Avenida da Prensa, 84 y 85. Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña)

CORREO ELECTRÓNICO cartasaldirector@lavoz.es

WEB. www.lavozdegalicia.es

Las cartas no deben exceder de 20 líneas y se identificarán con el nombre, domicilio, DNI y teléfono del autor.

La Voz de Galicia se reserva el derecho de extractar los textos. No se informará sobre las cartas recibidas

El ERTE siempre llama dos veces**EN LÍNEA****CATARINA CAPEÁNS AMENEDO**

socia de Vento Abogados Asesores

En un momento en el que observamos como el devenir del covid-19 está marcando de forma inexorable nuestras vidas los laboralistas sufrimos sin duda por la situación actual del mercado laboral. En primer lugar es necesario que tomemos conciencia de que los ERTE nos han situado en una especie de burbuja y que aún no conocemos las devastadoras consecuencias que el coronavirus traerá a nuestra economía y en consecuencia los puestos de trabajo que resultarán afectados por esta crisis. Pero hay que reconocer que solo gracias a estos expedientes muchas empresas han podido continuar vivas.

Los ERTE se han ido flexibilizando a lo largo de estos últimos meses a golpe de decretos, instrucciones y circulares. Pero ahora nos enfrentamos ante un escenario de nueva normalidad y debemos tener preparada la marcha para dar un paso atrás y dos pasos adelante.

Solo con esta intención nacieron los nuevos expedientes de regulación temporal de empleo, los ERTE por rebrote, creados por la disposición adicional primera del real decreto ley 24/2020, que nos recuerdan que todavía no estamos a salvo de tener que volver de nuevo al

escenario inicial, aquel mes de marzo en el que se paralizó nuestra vida.

Es necesario tener en cuenta que para que operen estos ERTE por rebrote las empresas tienen que verse afectadas por nuevas restricciones o medidas de contención derivadas de nuevos brotes y por tanto parece pues condición imprescindible que se adopten medidas, legales o gubernativas, de restricción de movilidad o de contención que afecten a la empresa y que justifiquen la suspensión o reducción de su actividad.

De esta forma este ERTE por rebrote aplica a aquellas empresas que hubieran recuperado al cien por cien su actividad y hubieran renunciado al ERTE previo, puesto que si sigue vigente un ERTE podrá seguir afectando a trabajadores. El silencio planteado en la disposición adicional nos deja enormes dudas todavía no resueltas: ¿Se aplica el real decreto 8/2020 a estos ERTE? ¿Les aplica el compromiso de mantenimiento de empleo? ¿Y la suspensión de duración de los contratos temporales? Esperemos que el legislador lo resuelva.

Preocupa además que ante esta nueva figura, y ante la ausencia de nuevas medidas estatales, quedamos al albur de la regulación de cada gobierno autonómico, de forma que solo si las comunidades adoptan medidas restrictivas la empresa podrá solicitar este ERTE, lo que nos sitúa en un escenario un tanto incierto para los profesionales del derecho.

Presencia educativa y acto político**LOS SÍNTOMAS DE LA CIVILIZACIÓN****MANUEL FERNÁNDEZ BLANCO**

Psicoanalista y psicólogo clínico

Uno de los problemas para la práctica educativa deriva de que el conocimiento cada vez está menos encarnado, para los niños, adolescentes, y jóvenes actuales, en figuras que representan el saber. Esto está favorecido por la expansión del mundo virtual que posibilita un acceso al supuesto conocimiento, al alcance de un clic, sin pasar por la presencia de quien lo atesora. Hoy el saber parece estar en el bolsillo, no es el objeto precioso que posee el profesor. Del saber del profesor, de los padres, del sabio, se ha pasado al saber de Internet.

Pero la auténtica educación, la que deja huella, está sostenida siempre en un deseo que no es anónimo. Casi todos hemos sido marcados por algún profesor de modo inolvidable. Por eso la labor educativa fundamental es la menos programable: consiste en despertar el deseo de saber. La sorpresa, la pasión por el saber, no se transmite solo en los contenidos y exige la voz, la mirada, la presencia corporal. Por eso toda educación digna de ese nombre es presencial. A nivel virtual se pueden transmitir informaciones y contenidos, pero el encuentro educativo se ve limitado si se produce detrás de una pantalla.

La presencia del docente es especialmente valiosa para los alumnos cuyos padres tienen más problemas personales, económicos o culturales para realizar una labor de apoyo educativo. La función del profesor es todavía más decisiva en estos casos y constituye un elemento fundamental para evitar la brecha educativa derivada del origen familiar y poder permitir la promoción social del talento.

El inicio del curso de modo presencial en la situación de crisis sanitaria que atravesamos, aunque se adopten las medidas preventivas posibles, tiene riesgos. Dejar a nuestros niños y adolescentes sin escolaridad presencial durante un tiempo ilimitado también los tiene: para ellos y para sus familias. Por esto me parece apropiado iniciar el curso de modo presencial. Pero la auténtica decisión, sobre esta cuestión, tiene que ser política.

Cada vez más los políticos dimiten de su acto, y de sus posibles consecuencias, refugiándose en las valoraciones de los expertos. Estas valoraciones, que supuestamente están basadas en evidencias científicas, se revelan a menudo enormemente variables. No consultar a los expertos sanitarios y educativos sería irresponsable, pero el político no debe dimitir del acto que le corresponde. Quien ha querido tener el poder tiene que tomar la decisión en nombre propio, y a riesgo propio, si quiere estar a la altura de su función.

**Isla de A Toxa**

Eurostars Isla de La Toja ****

Escapada termal de lujo: Alojamiento, desayuno, spa y mucho más

Modernidad, elegancia y bienestar: el Eurostars Isla de La Toja 4* se revela como un verdadero oasis de bienestar en el corazón de la Ría de Arousa. Dispone de 100 exclusivas habitaciones dobles y 4 junior suites, equipadas con las mejores prestaciones para garantizar la luminosidad y la comodidad de cada uno de sus espacios. Cuenta también con amplias salas, que combinadas con sus espacios ajardinados y sus grandes ventanales con vistas panorámicas a las rías se convierten en lugares únicos para su disfrute.

DESCUENTO
69%

PRECIO DESDE
39€

Entra en
oferplan.lavozdegalicia.es
y compra tu cupón

Canje de cupones: ver condiciones de las ofertas en oferplan.lavozdegalicia.es. Oferta disponible en oferplan.lavozdegalicia.es gestionada por Canal Voz, S.L. con domicilio social en Ronda de Outeiro, 1-3, 15006 A Coruña. Condiciones de Uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.lavozdegalicia.es